

# Cifras y Datos nº 11

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Andalucía 2013

Tasa de pobreza relativa en menores de 16 Años (umbral Andalucía)	26,3%
Efecto de las transferencias sociales en la reducción del riesgo de pobreza infantil (diferencia en puntos porcentuales)	16,5 puntos
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) en menores de 16 años	34,9%
Tasa AROPE en hogares monoparentales	50,3%
Menores de 16 años con privación material severa	8,0%
Tasa de paro en hogares monoparentales con hijos e hijas de 6 a 15 años	47,0%
Menores de 16 en hogares con retrasos en el pago de gastos de la vivienda habitual	17,8%
Menores de 16 años en hogares con pobreza energética	7,6%

Los niños y niñas tienen mayor riesgo de pobreza que la población general en España y en Andalucía. A estas edades las personas son más vulnerables a las consecuencias de la pobreza y exclusión social. La pobreza conlleva desventajas en aspectos relacionados con la salud, la seguridad y estabilidad, la calidad del entorno, etc., que les perjudican en el presente y en el futuro, socavando expectativas y oportunidades. Es por ello fundamental conocer el alcance que tiene la pobreza infantil en nuestra Comunidad Autónoma.

Este documento presenta las principales cifras e indicadores sobre pobreza infantil y desigualdad económica en 2013 y años anteriores, comparando la situación de Andalucía, con la de España y la Unión Europea.

### Sumario

Medición de la pobreza	2
Pobreza relativa	4
Riesgo de pobreza y transferencias sociales	5
Colectivos vulnerables	7
Pobreza persistente	8
Pobreza grave	9
Carencias materiales	10
Privación severa y tasa AROPE	11
Variación del gasto	12
Privación alimentaria, peso y clase social	13
Pobreza e intensidad de trabajo en el hogar	14
Desempleo	15
Intensidad de la pobreza	16
Desigualdades económicas	17
Conclusiones	19



# Pobreza infantil y desigualdad económica

## Medición de la pobreza

Tratar de medir la pobreza y desigualdad económica en un territorio requiere el manejo de ciertos conceptos e indicadores. Una de las primeras cuestiones que hemos de tener en cuenta es la diferencia entre la pobreza absoluta y la pobreza relativa.

**Pobreza absoluta** es la situación en la que se carece de recursos suficientes para cubrir necesidades tan básicas como la alimentación. Generalmente se considera en situación de pobreza absoluta a aquellas personas que sobreviven con 2 dólares al día o menos. En Andalucía o en España no disponemos de cifras sobre pobreza absoluta infantil.

Ahora bien, si nuestro objeto es analizar las desigualdades en la distribución de la renta, resulta más informativo observar la **pobreza relativa o el riesgo de pobreza**. Con este indicador, se consideran en riesgo de pobreza las personas que poseen comparativamente menos recursos que otras en una determinada sociedad. Para hacer esta comparación se emplea un cierto **umbral de pobreza**, de modo que la tasa de pobreza relativa sería el porcentaje de personas con ingresos por debajo de este umbral de pobreza.

Generalmente empleamos como nivel de ingresos que determina el umbral de pobreza el 60% de la mediana de los ingresos netos por unidad de consumo del hogar. Las unidades de consumo se calculan mediante la escala de la OCDE modificada: dándole un peso de 1 para el primer adulto, de 0'5 para el resto de personas de 14 o más años y un peso de 0'3 para menores de

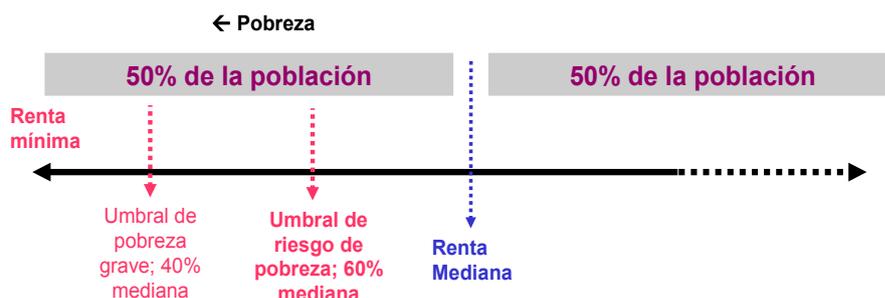
14 años. Esto permite tener en cuenta diferencias en las pautas de consumo por edad y las economías de escala.

Para analizar la pobreza relativa de Andalucía en relación a su entorno, se ha calculado el umbral de pobreza relativa de Andalucía, tomando como referencia la mediana de los ingresos por unidad de consumo en nuestra Comunidad Autónoma. Cuando hablamos del riesgo de pobreza en España el umbral empleado es el 60% de la mediana de los ingresos netos por unidad de consumo en el país. En 2013 equivale a 8.114,2 € / año.

### Valores ilustrativos del umbral de pobreza de Andalucía de 2013 según tipo de hogar

6.519,9 € / año	Un hogar unipersonal o una unidad de consumo
8.475,9 € / año	Una persona adulta con 1 persona menor de 14 años
10.431,8 € / año	Una persona adulta con 2 menores de 14 años
12.387,8 € / año	Una persona adulta con 3 menores de 14 años
11.735,8 € / año	Dos personas adultas con 1 persona menor de 14 años
13.691,8 € / año	Dos personas adultas con 2 menores de 14 años
15.647,8 € / año	Dos personas adultas con 3 menores de 14 años

### Umrales de pobreza relativa y de pobreza grave



## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Medición de la pobreza

La tasa de pobreza relativa informa sobre el riesgo de pobreza relacionado con su entorno. Si embargo, no explica la gravedad de la pobreza, la cronicidad de la misma o la intensidad de la pobreza entre las personas más pobres. En este sentido vamos a emplear otros indicadores que matizan y complementan la imagen que nos ofrece dicha tasa.

Así, para conocer el porcentaje de personas en riesgo de pobreza grave, podemos establecer un nuevo umbral de pobreza que suponga una cantidad menor de ingresos anuales por unidad de consumo u hogar. De este modo se define la **tasa o riesgo de pobreza grave** como el porcentaje de personas u hogares con ingresos por debajo del 40% de la renta mediana equivalente. En España el umbral de pobreza grave es de 4.788,1€ anuales por unidad de consumo en 2012 y en Andalucía de 3.934,9€.

La información sobre la gravedad de la pobreza se puede completar con la medición de la intensidad de la misma. Para identificar la intensidad de la pobreza, o más exactamente, para saber cómo de empobrecida se encuentra la mitad más pobre de la población en riesgo de pobreza, se suele emplear el **desfase relativo de la renta mediana de las personas que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza**. Este indicador se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos netos por unidad de consumo de las personas situadas por debajo del umbral, expresada como un porcentaje del umbral de riesgo de pobreza. Cuanto mayor sea dicho porcentaje menores serán los ingresos netos de la mitad más pobre de la población en riesgo de pobreza. En 2012 la mitad más po-

bre de Andalucía vive en hogares con ingresos inferiores a 3.765,7€ anuales por unidad de consumo.

Al igual que no es lo mismo estar en riesgo de pobreza que estar en riesgo de pobreza grave, tampoco es lo mismo para un niño o una niña vivir coyunturalmente una situación de pobreza que soportarla durante años. Cuando la pobreza se cronifica, es más probable que su desarrollo y su futuro se vean comprometidos. Para medir el alcance de la pobreza infantil de larga duración se emplea la **tasa de pobreza persistente**. La tasa o riesgo de pobreza persistente se refiere al porcentaje de personas que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza (60% de la renta mediana equivalente) en un determinado año y en al menos dos años más de los tres años precedentes.

Los indicadores presentados contribuyen a la medición de la pobreza económica. A lo largo del texto introduciremos otros que miden carencias y privaciones materiales, variación del gasto en productos básicos, tasa de paro, tasa de pobreza o exclusión social, desigualdades en la distribución de la renta, etc.

**"En 2013 se lleva a cabo un cambio metodológico en la Encuesta de Condiciones de Vida. Por primera vez se emplea la información procedente de ficheros administrativos junto con la del cuestionario. Esto afecta a todos los indicadores e índices basados en ingresos, y dificulta comparar las cifras de 2013 con las de años anteriores"**

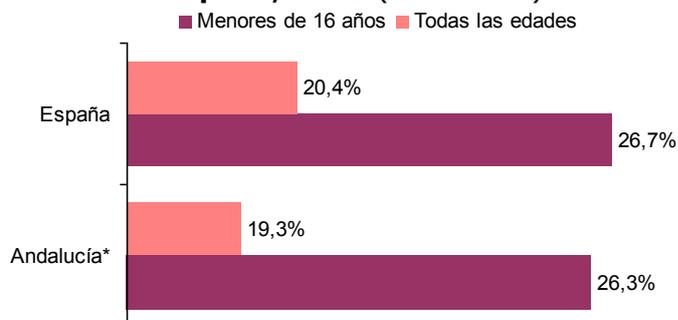
# Pobreza infantil y desigualdad económica

## Pobreza relativa

El 26,3% de las personas menores de 16 años en Andalucía y el 26,7% de las de España se encuentran en riesgo de pobreza en 2013, es decir, viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma y del país respectivamente. La tasa de pobreza relativa para la población general es 19,3% en Andalucía y 20,4% en España, entre 7 y 6 puntos porcentuales más bajas que las tasas para menores de 16 años.

El porcentaje de menores de 16 años en riesgo de pobreza en la Unión Europea de los 28 países es del 20,4% en 2012, 3,5 puntos porcentuales superior al riesgo de pobreza de la población de todas las edades. Aunque no todos los países europeos presentan mayores tasas de pobreza infantil que de pobreza en-

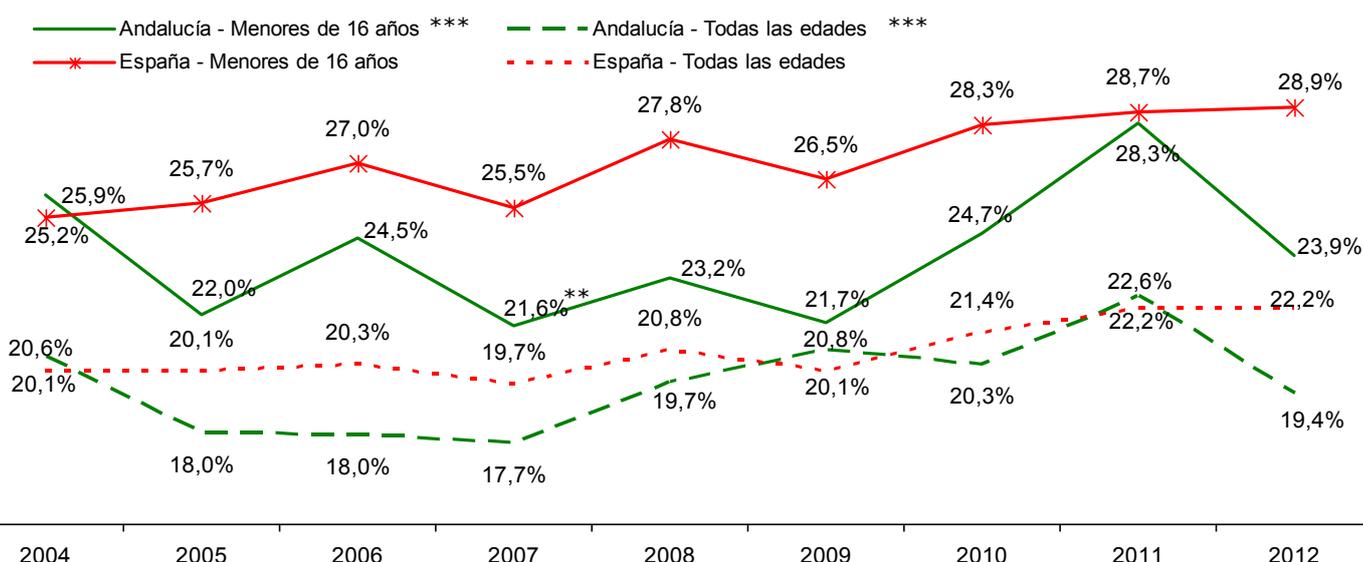
**Tasa de pobreza relativa. Andalucía y España, 2013 (Base 2013)**



\*Umbral de pobreza de Andalucía.

tre la población general. Así, Dinamarca, Noruega, Finlandia, Estonia o Alemania registran mayores tasas de pobreza relativa entre la población general que entre las personas menores de 16 años en 2012.

**Evolución de las tasas de pobreza relativa. Personas menores de 16 años y de todas las edades. Andalucía y España, 2004 - 2012 (Base 2004\*)**



\*Base 2004 hace referencia a la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida empleada de 2004 a 2012. En 2013 se produce un cambio metodológico significativo. La gráfica se ha hecho sobre la base de 2004, ya que sobre la base de 2013 no disponemos de estimaciones por Comunidad Autónoma y edad para años anteriores.

\*\* Las tasa para menores de 16 años que recoge el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en 2007 es de 17,2%. Según el IECA, esta llamativa diferencia de 2007 respecto a los años anteriores y posteriores puede deberse a la muestra andaluza que se empleó ese año en la Encuesta de Condiciones de Vida. Ante la duda, hemos optado por sustituir esta cifra por sus media móvil calculada con las tasas de 2006, 2007 y 2008 (21,6%).

\*\*\* Los datos de Andalucía se han obtenido a partir del umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2004-2013 (datos actualizados en base al Censo de 2011). IECA e INE, 2014.

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Riesgo de pobreza y transferencias sociales

Las **transferencias o prestaciones sociales** constituyen la base del sistema de protección social y tienen un efecto redistributivo en la renta de los hogares, tratando de evitar desigualdades extremas. Son ayudas por familia o hijos/as, ayudas para vivienda, prestaciones por desempleo, prestaciones por enfermedad, prestaciones por invalidez, ayudas a los estudios o prestaciones por exclusión social. Las prestaciones sociales producen un efecto en la reducción del riesgo de pobreza infantil en nuestras sociedades.

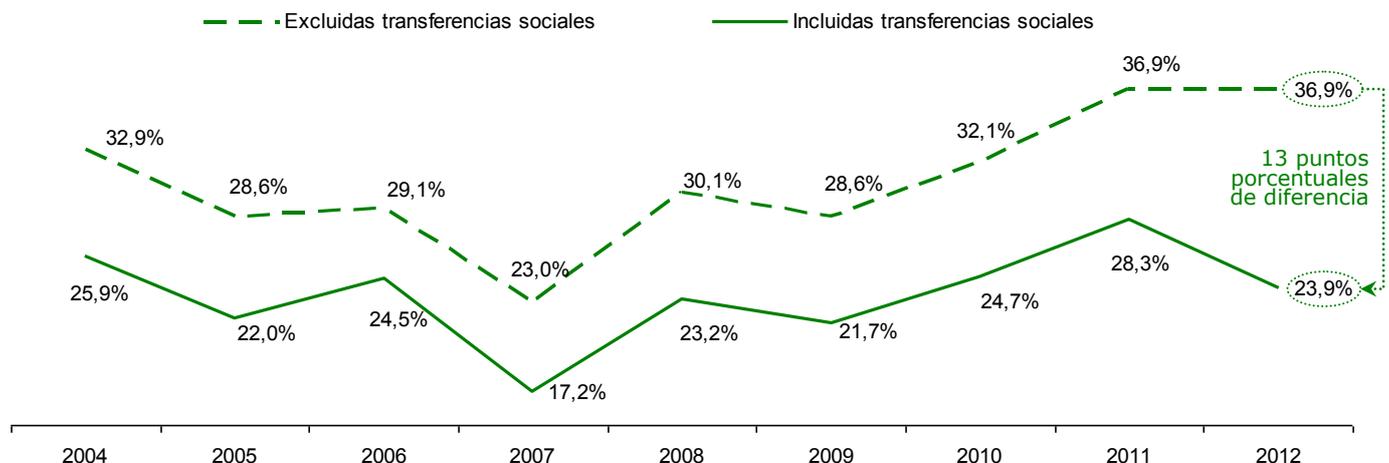
Si en el cálculo de la tasa de pobreza relativa no contabilizásemos las transferencias sociales\*, en Andalucía el riesgo de pobreza alcanzaría al 42,8% de las personas menores de 16 años en 2013. Por lo que podemos pensar que estas prestaciones que completan los ingresos de los hogares contribuyen a reducir el riesgo

de pobreza infantil en 16,5 puntos porcentuales (26,3%).

En los últimos tres años se ha incrementado la importancia de las transferencias en su papel reductor de la pobreza infantil en la Comunidad Autónoma. De 2008 a 2010 la diferencia entre las tasas de pobreza relativa infantil calculadas con y sin transferencias sociales fue de unos 7 puntos porcentuales, en 2011 de 9 puntos y en 2012 son 13 los puntos porcentuales de diferencia.

**"En Andalucía las prestaciones sociales contribuyen a reducir en 16,5 puntos porcentuales el riesgo de pobreza infantil en 2013"**

### Tasas de pobreza relativa con y sin transferencias sociales\*. Personas menores de 16 años. Andalucía, 2004 - 2012 (Base 2004)



\* En este cálculo se han excluido todas las prestaciones sociales, salvo las pensiones de jubilación y supervivencia. Estas pensiones son producto de la vida laboral anterior o de las relaciones de parentesco de la persona, por lo que se pueden clasificar como un derecho adquirido más que como una ayuda pública y no siempre se excluyen de los cálculos de las tasas de pobreza relativa sin transferencias sociales.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2004-2013 (datos actualizados en base al Censo de 2011). IECA, 2014.

# Pobreza infantil y desigualdad económica

## Riesgo de pobreza y transferencias sociales

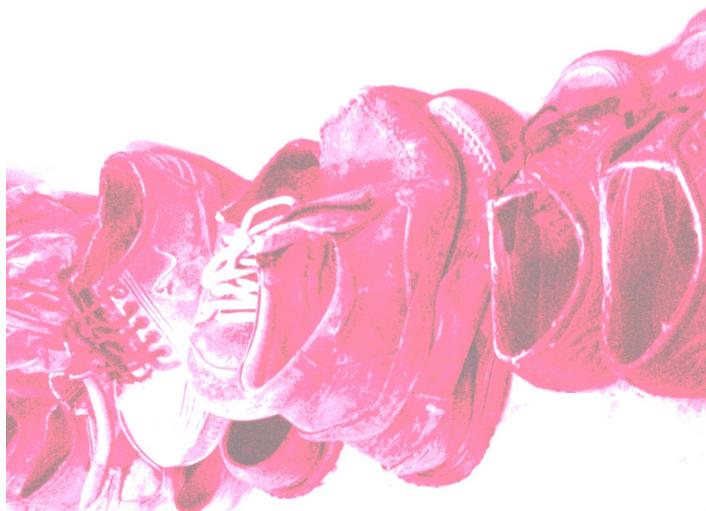
En 2012 el 28,9% de las personas menores de 16 años de España se encuentra en riesgo de pobreza. Las transferencias o prestaciones sociales contribuyen a reducir la tasa de pobreza infantil en 7 puntos porcentuales en nuestro país, si no se contabilizaran el riesgo de pobreza alcanzaría al 35,6% de los niños, niñas y adolescentes.

En la Unión Europea el efecto reductor del riesgo de pobreza infantil que poseen las transferencias sociales en 2012 es el doble que en España, 14 puntos porcentuales. La tasa de pobreza en la Unión Europea alcanza al 20,4% de las personas menores de 16 años, si no incluimos en su cálculo las transferencias sociales alcanzaría al 34,3% de los niños y niñas.

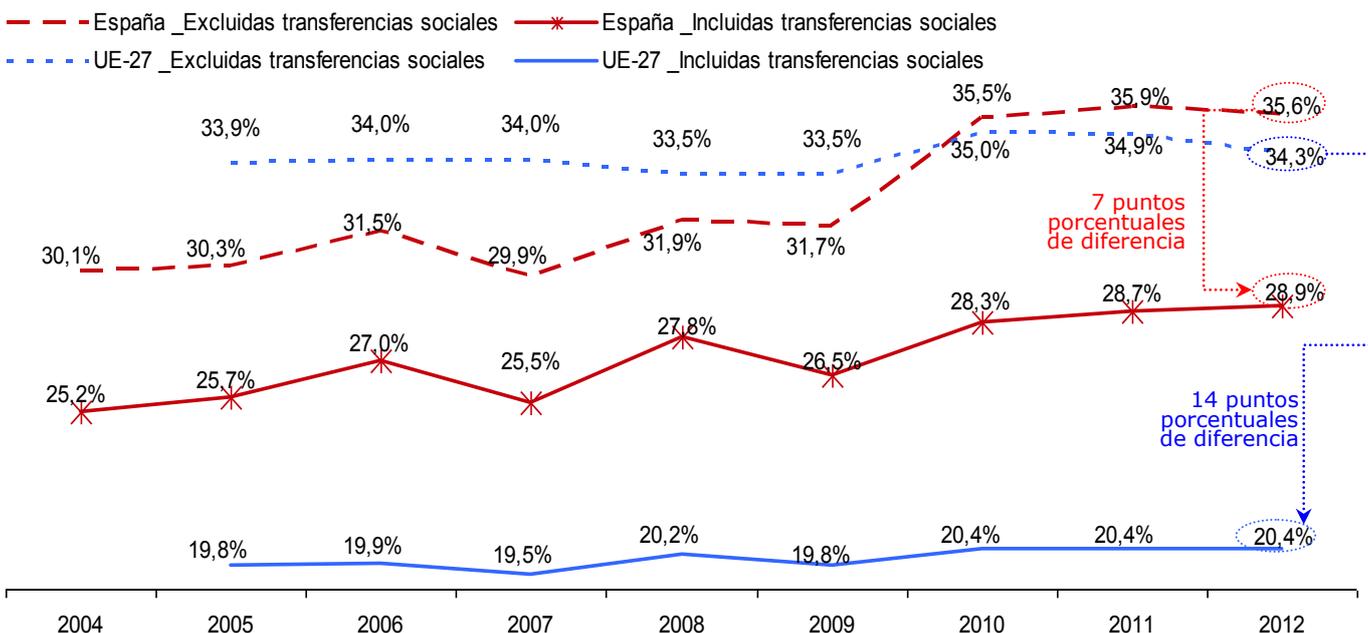
El gasto público en familias e infancia supone en España el 1,4% del Producto Interior Bruto y en la Unión Europea el 2,2% del PIB en

2011. O lo que es lo mismo, 309€ por habitante en el país y 557€ por habitante en la UE-28.

**"Las prestaciones sociales contribuyen a reducir la tasa de pobreza relativa 14 puntos porcentuales en la Unión Europea y 7 puntos porcentuales en España en 2012"**



**Tasas de pobreza relativa con y sin transferencias sociales\*. Personas menores de 16 años. España y Unión Europea, 2004 - 2012**



\* Excluidas todas las prestaciones sociales excepto las pensiones de jubilación y supervivencia.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de *Statistics on Income and Living Conditions, 2004-2012*. EUROSTAT, 2014.

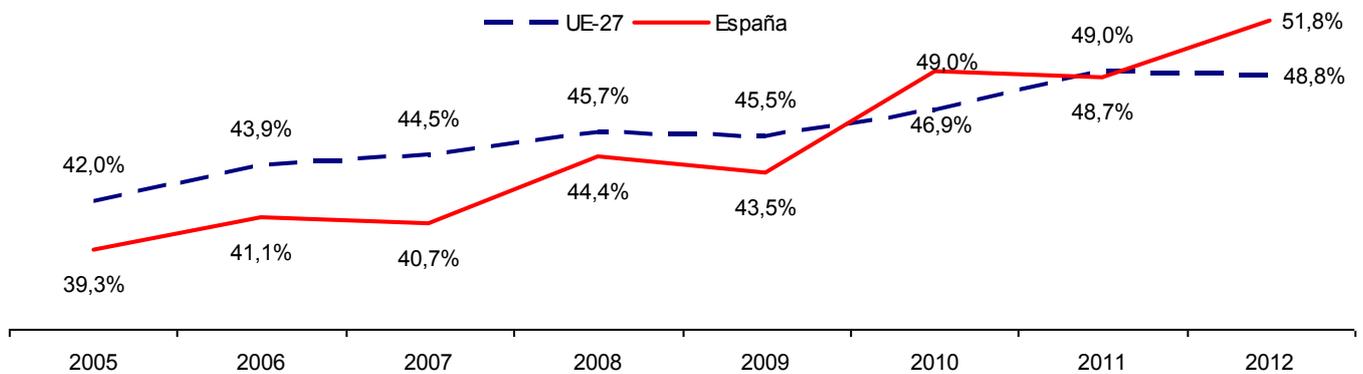
## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Colectivos vulnerables

Para ciertos colectivos de niños, niñas y adolescentes el riesgo de pobreza es especialmente elevado y presenta en los últimos años una tendencia creciente en nuestro país. Así, el 51,8% de los niños, niñas y adolescentes hijos de personas con bajo nivel de estudios (pre-

primaria, primaria o secundaria inferior) se encuentran en riesgo de pobreza en 2012. En la Unión Europea el riesgo de pobreza alcanza al 48,8% de las personas menores de 18 años cuyos progenitores tienen un bajo nivel de estudios.

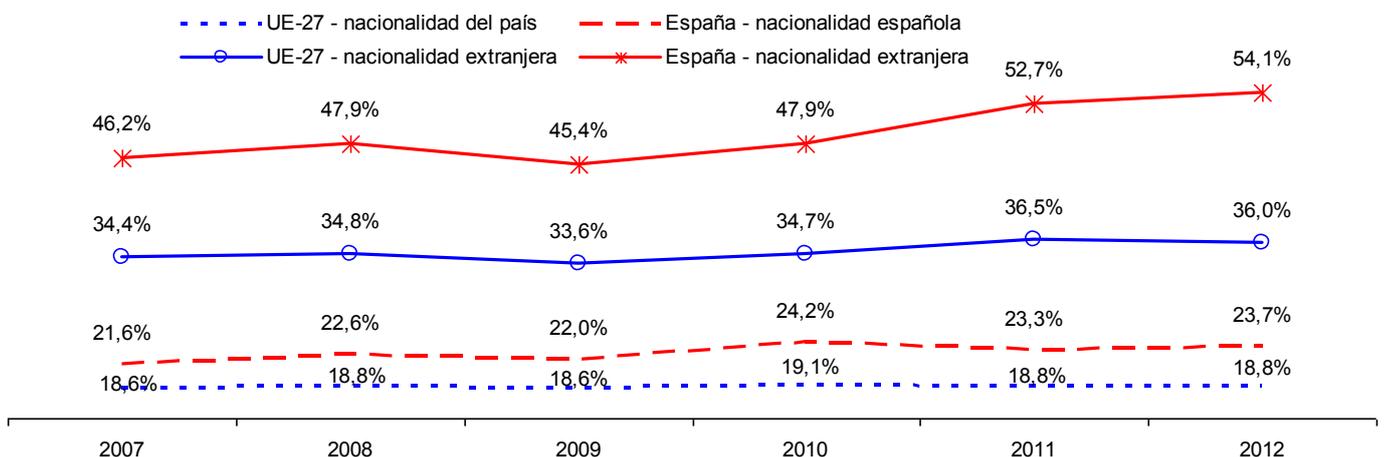
#### Menores de 18 años en riesgo de pobreza con progenitores cuyo nivel de estudios máximo es secundaria inferior. España y UE-27, 2005-2012



En 2012 el 54,1% de las personas menores de 18 que viven en España con padre y/o madre de nacionalidad extranjera se encuentran por debajo del umbral de pobreza. En la Unión Europea están en riesgo de pobreza el 36,0% de estos chicos y chicas.

**"En España más del 50% de los hijos e hijas de personas extranjeras o de progenitores con bajo nivel de estudios se encuentran en riesgo de pobreza en 2012"**

#### Menores de 18 años en riesgo de pobreza según nacionalidad de sus progenitores. España y UE-27, 2007-2012



## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Pobreza persistente

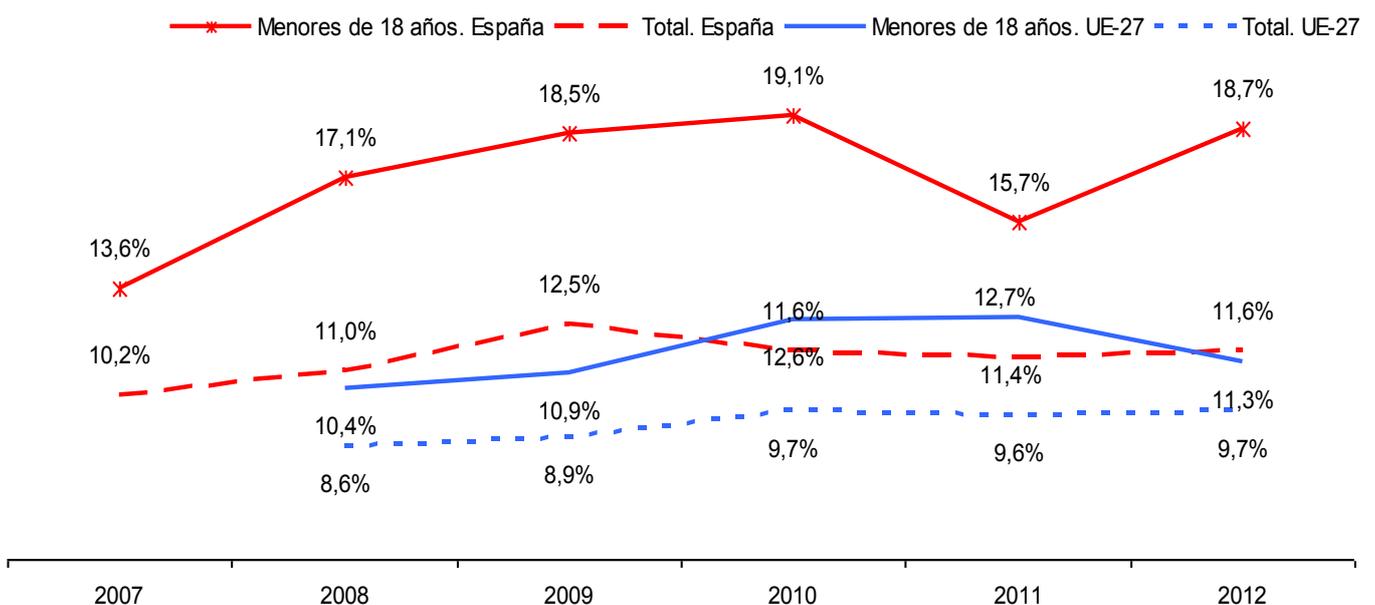
Tanto en España como en la Unión Europea la pobreza persistente afecta en mayor medida a las personas menores de 18 años que a las de todas las edades, y a los hogares con hijos e hijas dependientes que a los hogares sin ellos. En 2012, el 18,7% de los niños, niñas y adolescentes de España y el 11,3% de los de la UE -27 se encuentran en riesgo de pobreza persistente.

Los **hogares con hijos e hijas dependientes**, es decir, los compuestos por personas menores de 18 años o de 18 a 24 años que se encuentran inactivas laboralmente y conviven con al menos un progenitor o progenitora, presentan en 2012 el doble de riesgo de pobreza persistente en España (15,1%) que los hogares sin hijos e hijas dependientes (7,4%).

Los hogares monoparentales con hijos e hijas dependientes son los que presentan mayor riesgo de pobreza persistente, en España el 29,1% de los mismos se encuentra en esta situación continuada de riesgo de pobreza en 2012. En la Unión Europea el riesgo de pobreza persistente alcanza al 20,9% de los hogares monoparentales y al 10,5% de todos los hogares con hijos e hijas dependientes en dicho año.

**"El 19% de los niños, niñas y adolescentes de España y el 11% de los de la Unión Europea se encuentran en riesgo de pobreza persistente"**

**Porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza persistente. España y Unión Europea, 2007 - 2012**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de *Statistics on Income and Living Conditions, 2007-2012*. EUROSTAT, 2014.

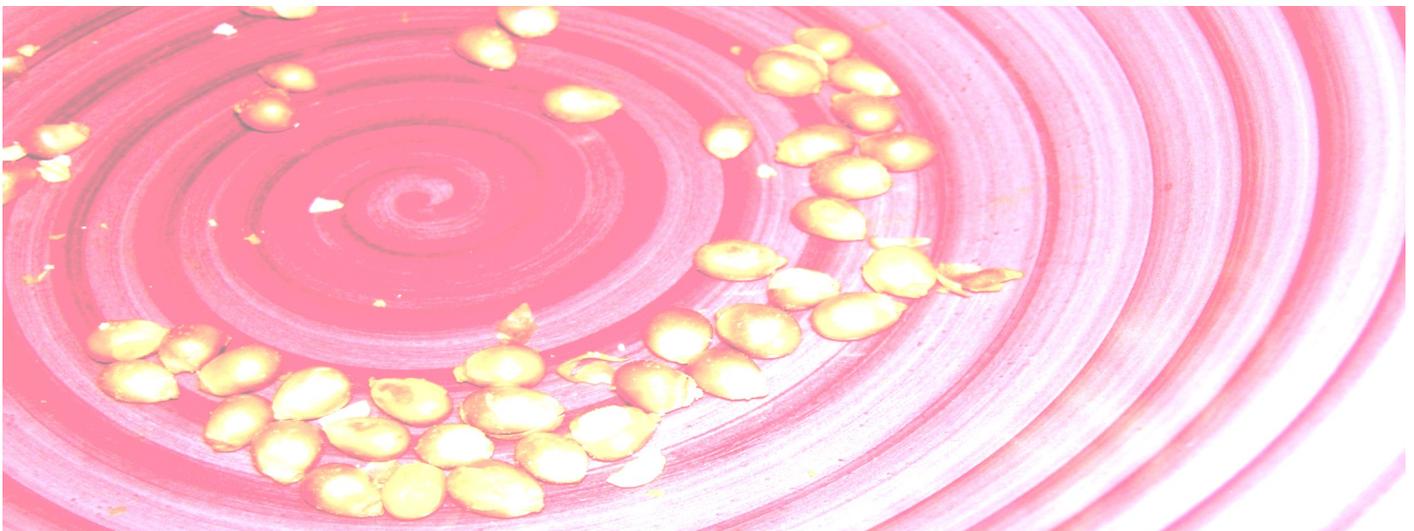
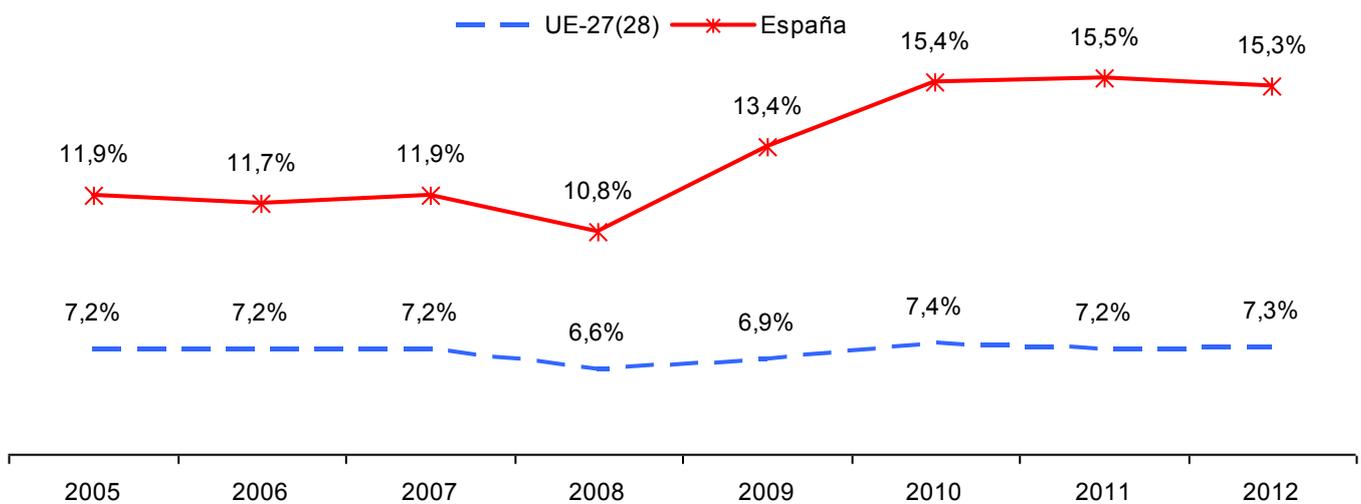
## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Pobreza grave

En 2012, el 15,3% de las personas menores de 18 años en España y el 7,3% de las de la UE-27 se encuentran en riesgo de pobreza grave, es decir, viven en hogares con ingresos por debajo del 40% de la renta mediana equivalente. Entre 2008 y 2012 el porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza grave ha aumentado 4,5 puntos porcentuales en nuestro país, en la UE-27 menos de un punto porcentual.

**"El 15% de las personas menores de 18 años de España y el 7% de las de la Unión Europea se hallan en riesgo de pobreza grave en 2012"**

**Porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza grave. España y Unión Europea, 2005 - 2012**



## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Carencias materiales

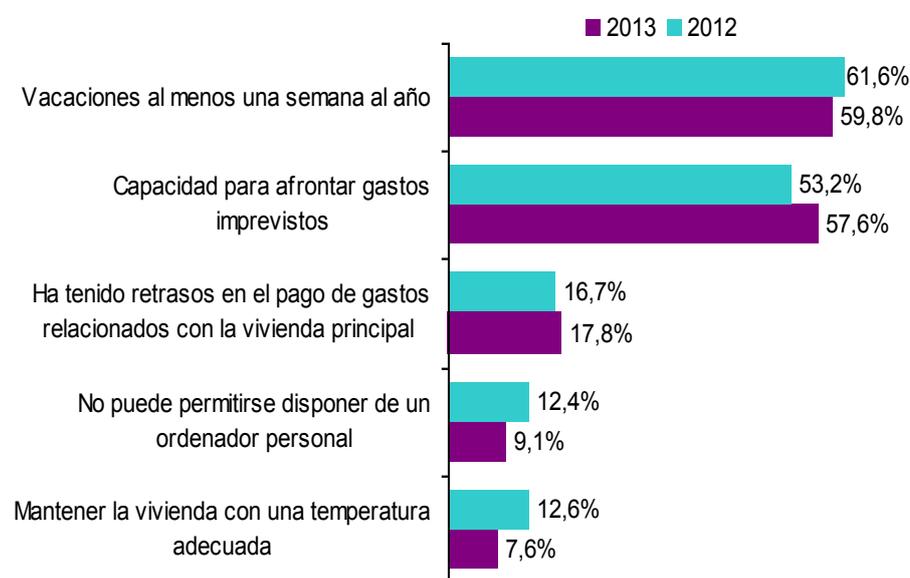
El 80,5% de las personas menores de 16 años de Andalucía vive en hogares que han pasado dificultades para llegar a fin de mes en 2013.

El 17,8% de los niños y niñas de la Comunidad Autónoma vive en hogares que presentan retrasos en el pago de la vivienda principal en 2013. El 7,6% sufre pobreza energética, es decir, vive en hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada los meses de invierno. Más de la mitad de las personas menores de 16 años de Andalucía (el

57,6%) reside en hogares que no pueden hacer frente por sí mismos a gastos imprevistos y el 59,8% vive en hogares que no pueden permitirse salir de vacaciones al menos una vez al año. El 9,1% de estos niños, niñas y adolescentes no puede disponer de un ordenador en el hogar en 2013.

En 2012 el porcentaje de menores de 16 años con carencias en todos y cada uno de estos conceptos se había incrementado respecto a 2011.

#### Porcentaje de personas menores de 16 años en hogares que no pueden permitirse determinados gastos. Andalucía, 2012 y 2013



**"El 18% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía vive en hogares que presentan retrasos en el pago de gastos relacionados con su vivienda en 2013. El 8% sufre pobreza energética"**

Según la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH, 2013), más de la mitad de las familias afectadas por hipotecas en España tienen a su cargo al menos una persona menor de edad. En 2013 se llevaron a cabo 38.961 entregas de

viviendas habituales en el país, en el 33,8% de las cuales se concedió la dación en pago. En 2012, las daciones en pago se concedieron en el 38,9% de las entregas de viviendas habituales (Banco de España, 2014).

Fuentes: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la *Encuesta de Condiciones de Vida, 2012 y 2013* (datos actualizados en base al Censo de 2011). IECA, 2014; *Emergencia Habitacional en el Estado Español. La crisis de las ejecuciones hipotecarias y los desalojos desde una perspectiva de derechos humanos*. Observatorio OESC y PAH, 2013; *Nota informativa sobre los procesos de ejecución hipotecaria sobre viviendas*. Banco de España, 19 de mayo de 2014.

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Privación material severa y tasa AROPE

El 8,0% de los niños y niñas menores de 16 años de Andalucía vive en hogares con carencia o **privación material severa** en 2013, es decir, hogares que no disponen de recursos para hacer frente a cuatro o más de las siguientes situaciones: pagar el alquiler y facturas periódicas de la vivienda principal sin retraso; mantener una temperatura adecuada en su vivienda; afrontar gastos imprevistos; comer carne, pollo o pescado al menos una vez cada dos días; salir de vacaciones al menos

**"Sufre privación material severa el 8% de los niños y niñas de Andalucía en 2013 "**

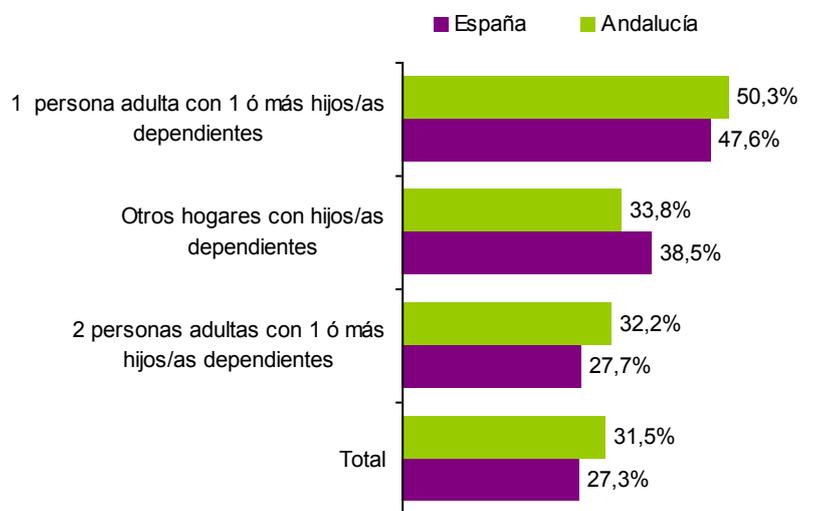
una semana al año; disponer de automóvil; o disponer de ordenador. Para la población de todas las edades el porcentaje de privación material severa es el 7,0%.

### Tasa AROPE\* de riesgo de pobreza o exclusión social según tipo de hogar. Andalucía y España, 2013

El 34,9% de las personas menores de 16 años de Andalucía y el 31,9% de las de España se encuentran en **riesgo de pobreza o exclusión social\*** en 2013.

El 50,3% de los hogares monoparentales con hijos o hijas dependientes de Andalucía y el 47,6% de los de España están en riesgo de pobreza o exclusión social.

**"En 2013 el 35% de las personas menores de 16 años y el 50% de los hogares monoparentales con hijos o hijas dependientes se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social en Andalucía"**



\*La tasa AROPE o tasa de riesgo de pobreza o exclusión social según la estrategia Europa 2020 es el porcentaje de personas u hogares que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- . Vive en hogares sin empleo o con intensidad de empleo muy baja, hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.
- . Se encuentra en riesgo de pobreza (60% de la mediana de los ingresos) después de transferencias sociales.
- . Sufre privación material grave, es decir, no dispone de recursos para hacer frente a cuatro o más de las siguientes situaciones: 1) pagar el alquiler y las facturas corrientes, 2) calentar correctamente su vivienda, 3) hacer frente a gastos imprevistos, 4) comer carne, pescado o proteínas equivalentes con regularidad (días alternos), 5) pasar una semana de vacaciones al año fuera del hogar, 6) disponer de coche, 7) disponer de lavadora, 8) disponer de TV en color o 9) disponer de teléfono fijo o móvil.

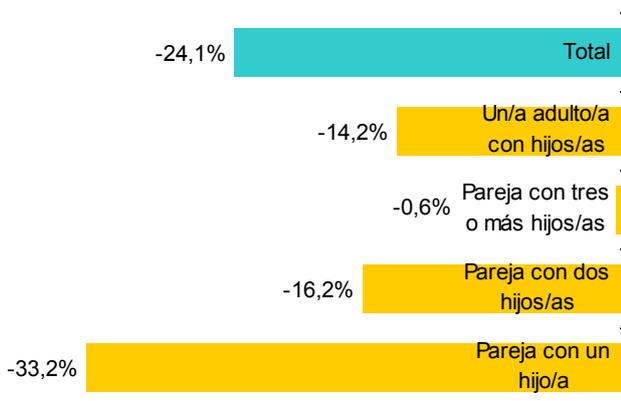
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2013 (datos actualizados en base al Censo de 2011). IECA e INE, 2014.

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Variación del gasto

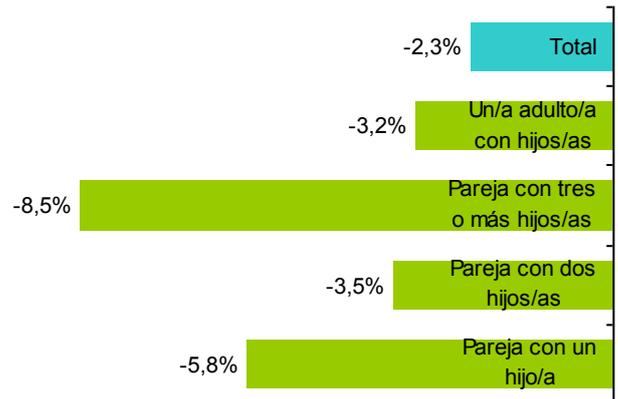
Entre 2006 y 2011\* se ha visto reducido el gasto medio por hogar en alimentación y bebidas no alcohólicas en un 2,3% en Andalucía. Las familias con hijos e hijas dependientes presentan mayores porcentajes de disminución que la media del total de hogares andaluces. Los compuestos por dos personas adultas y tres o más hijos e hijas son los que más han tenido que reducir su gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas, un 8,5%. Las parejas con un hijo o hija han reducido el gasto en alimentación un 5,8%.

#### Variación del gasto medio por hogar en vestimenta y calzado. Andalucía, 2011 respecto a 2006



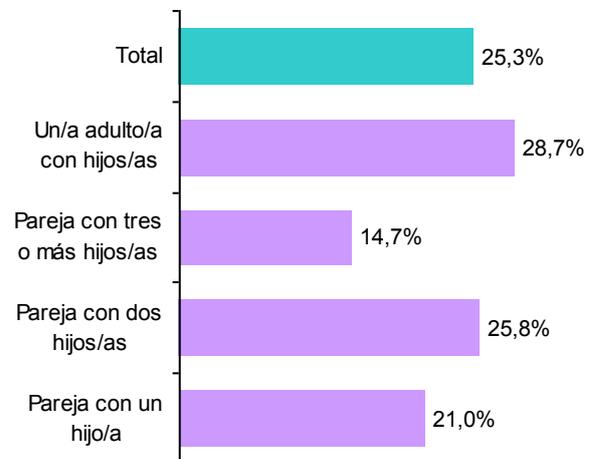
El gasto medio por hogar en vivienda, agua, electricidad y combustibles ha aumentado considerablemente entre 2006 y 2011. Las familias monoparentales con hijos e hijas dependientes son las que mayor incremento de este gasto han experimentado, un 28,7%. Los hogares compuestos por dos personas adultas con tres o más hijos e hijas son los que en menor medida han tenido que aumentar su gasto en vivienda, agua, electricidad y combustibles, un 14,7%.

#### Variación del gasto medio por hogar en alimentación y bebidas no alcohólicas. Andalucía, 2011 respecto a 2006



El gasto medio por hogar en artículos de vestir y calzado ha disminuido en mayor medida que el gasto en alimentación. Las parejas con un hijo o hija son las familias que más han tenido que reducir su gasto en estos artículos, un 33,2% entre 2006 y 2011. Las que menos los hogares compuestos por una pareja y tres o más hijos e hijas, un 0,6%.

#### Variación del gasto medio por hogar en vivienda, agua, electricidad y combustibles. Andalucía, 2011 respecto a 2006



\* No se emplean los datos correspondientes al año 2012 porque se han calculado utilizando las poblaciones del censo de 2011 y no son comparables con los disponibles de 2006-2011 (IECA, 2014).

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Encuestas de Presupuestos Familiares, 2006—2011. IECA, 2014.

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Privación alimentaria, peso y clase social

En 2013, el 3,6% de las personas menores de 16 años de España no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. El 3,0% de los hogares compuestos por una persona adulta con hijos e hijas dependientes, el 3,1% de las parejas con hijos e hijas depen-

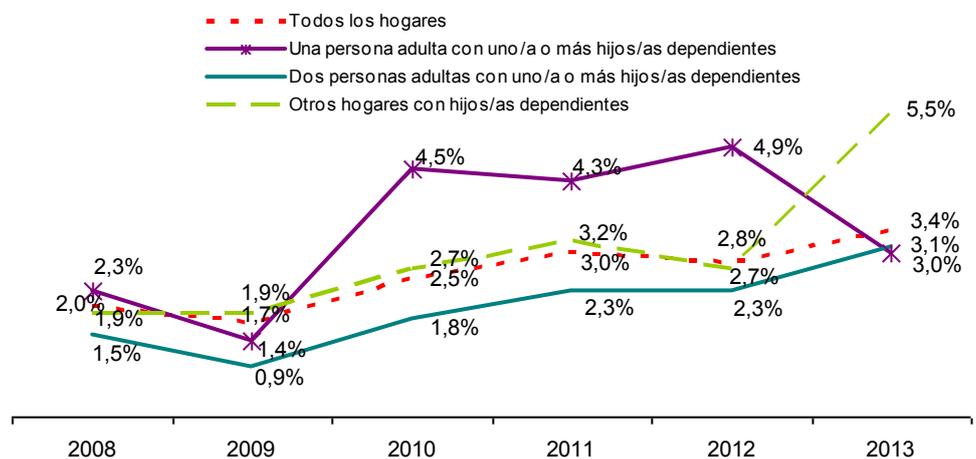
dientes y el 5,5% de los otros hogares con hijos e hijas dependientes se encuentran en la misma situación.

El 4,9% de todos los hogares Andalucía no pueden comer carne o pescado una vez cada dos días en 2013.

**"En Andalucía se ha reducido el gasto en alimentación, especialmente entre las familias numerosas"**

**"El 4% de las personas menores de 16 años en España no pueden comer carne o pescado al menos cada dos días en 2013"**

**Hogares que no pueden comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días. España, 2008 – 2013**



En España, los niños, niñas y adolescentes de clase social "muy baja" son los que en menor porcentaje (55,4%) tienen un peso considerado normal (normopeso) en 2012. Por contra, es la clase social "muy alta" la que presenta el porcentaje más elevado de menores con normopeso (64,8%).

El mayor porcentaje de menores con sobrepeso se encuentra en la clase "muy baja" (21,9%) y el porcentaje más elevado de obesidad (11,7%) aparece entre las y los menores de clase social "baja".

Las y los menores de clase "muy alta" (15,0%) y de clase "media-alta" (14,9%) registran los mayores porcentajes de peso insuficiente.

**Índice de masa corporal según clase social\*. Personas de 2 a 17 años de edad. España, 2012**

Clase social	Peso insuficiente	Normopeso	Sobrepeso	Obesidad
<b>Muy alta</b>	15,0%	64,8%	13,7%	6,5%
<b>Alta</b>	13,8%	60,6%	19,4%	6,3%
<b>Media-alta</b>	14,9%	58,2%	18,6%	8,2%
<b>Media-baja</b>	13,9%	58,8%	16,6%	10,8%
<b>Baja</b>	11,1%	58,0%	19,2%	11,7%
<b>Muy baja</b>	13,5%	55,4%	21,9%	9,2%
<b>Total</b>	<b>13,2%</b>	<b>59,0%</b>	<b>18,3%</b>	<b>9,6%</b>

\*Clase social según ocupación de la persona de referencia.

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Pobreza e intensidad de trabajo en el hogar

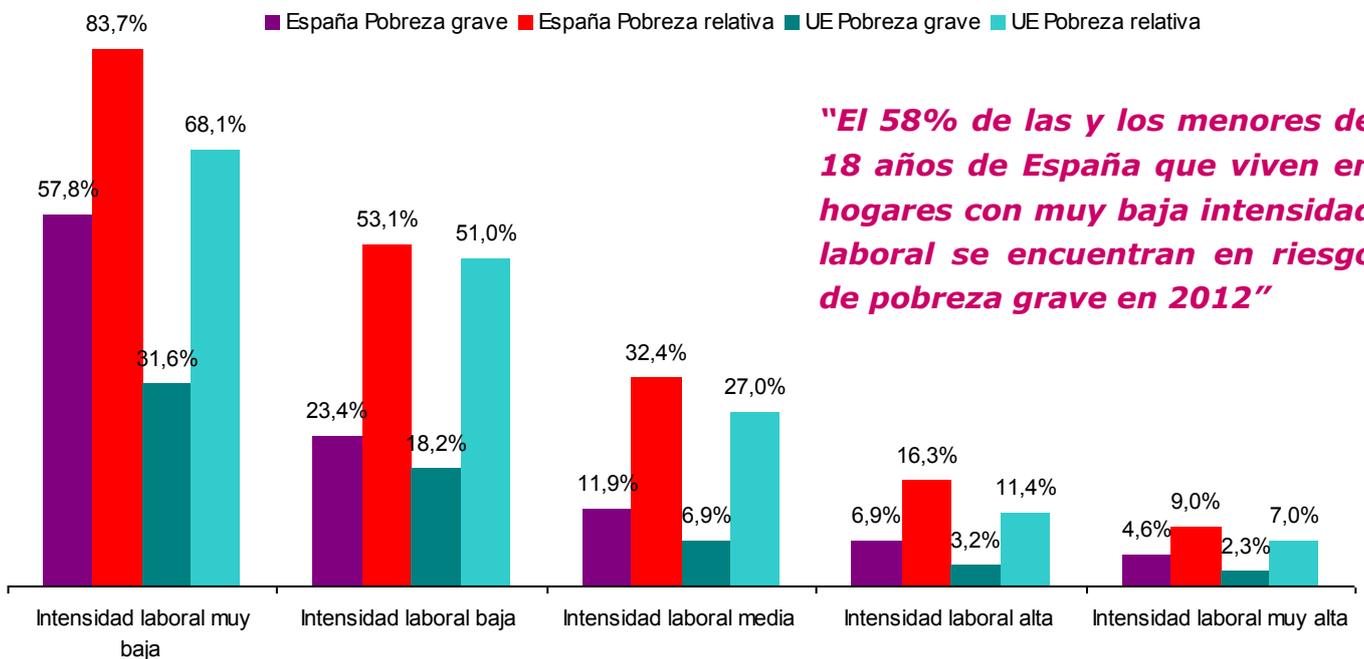
El 21,7% de las personas menores de 16 años de Andalucía y el 13,4% de las de España viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo en 2013.

Las tasas de pobreza aumentan a medida que disminuye la intensidad de trabajo\* en los hogares donde viven los niños, niñas y adolescentes. En España, el 83,7% de las personas menores de 18 años de hogares con una intensidad laboral muy baja se encuentran en riesgo de pobreza y el 57,8% en riesgo de pobreza

grave en 2012. Si hablamos de menores en hogares con una intensidad laboral baja, el 53,1% se encuentran en riesgo de pobreza y el 23,4% en riesgo de pobreza grave. Para menores de hogares con intensidad laboral media la tasa de pobreza relativa es del 32,4% y la tasa de pobreza grave del 11,9%.

Para todos los grados de intensidad de trabajo en el hogar, son mayores en España que en la UE-28 las tasas de pobreza relativa y de pobreza grave.

### Menores de 18 años en riesgo de pobreza relativa y en riesgo de pobreza grave según grado de intensidad de trabajo en el hogar. España y UE-28, 2012



**"El 58% de las y los menores de 18 años de España que viven en hogares con muy baja intensidad laboral se encuentran en riesgo de pobreza grave en 2012"**

\* La intensidad del trabajo del hogar se refiere al número de meses que todos los miembros del hogar en edad de trabajar han estado trabajando durante el año de referencia como proporción del número total de meses que teóricamente podrían haber trabajado. Aquí las tasas de riesgo de pobreza de hogares con hijos o hijas se definen, según EUROSTAT (2013), como la proporción de personas de 0 a 59 años que viven en hogares con al menos un hijo o hija dependiente a cargo y con una renta disponible equivalente por debajo del umbral de riesgo de pobreza, desglosada por intensidad en el trabajo en el hogar:

- . Muy alta - hogares bajo el umbral de la pobreza cuyos miembros en edad de trabajar han trabajado al menos el 85% del año de referencia.
- . Alta - hogares bajo el umbral de la pobreza cuyos miembros en edad de trabajar han trabajado entre el 55% y el 85% de los meses que conforman el año.
- . Media - hogares bajo el umbral de la pobreza cuyos miembros en edad de trabajar han trabajado entre el 45% y el 55% del año.
- . Baja - hogares bajo el umbral de la pobreza cuyos miembros en edad de trabajar han trabajado entre el 20% y el 45% del año.
- . Muy baja - hogares bajo el umbral de la pobreza cuyos miembros en edad de trabajar han trabajado entre el 0% y el 20% del año.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de *Statistics on Income and Living Conditions, 2012*. EUROSTAT, 2014; *Encuesta de Condiciones de Vida 2013*. IECA, 2014.

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Desempleo

La **tasa de paro** en los hogares con hijos e hijas de Andalucía ha experimentado un crecimiento considerable a partir de 2007. Son los hogares monoparentales los que presentan mayor tasa de paro en 2013, alcanzando el desempleo al 45,9% de la población activa de hogares monoparentales con hijos e hijas menores de 23 años y al 47,0% de la población activa de hogares monoparentales con hijos e hijas de 6 a 15 años de edad.

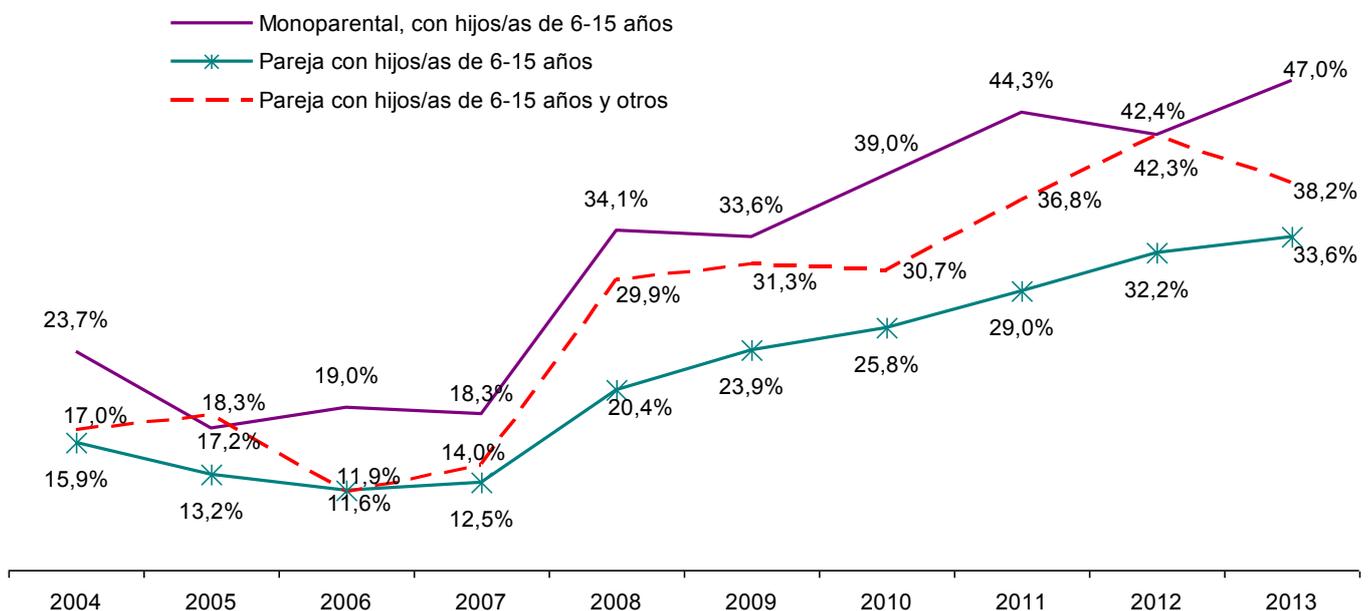
Entre los hogares compuestos por una pareja con hijos e hijas menores de 23 años la tasa de

paro en 2013 es 35,4%, 33,6% si los hijos e hijas tienen entre 6 a 15 años de edad.

Para los hogares compuestos por una pareja con hijos e hijas menores de 23 años y además cuentan con otros miembros la tasa de paro es 44,6%, si los hijos e hijas tienen entre 6 y 15 años de edad la tasa de paro es del 38,2%.

En España el 13,8% de las personas menores de 18 años vive en hogares donde nadie trabaja en 2012. Desde 2007 este porcentaje ha ido aumentando ininterrumpidamente.

### Evolución de las tasas de paro según tipo de hogar con hijos e hijas de 6 a 15 años. Andalucía, 2004 - 2013



\*Tasa de paro: Porcentaje de personas paradas respecto al total de población activa de cada tipo de hogar.



**"La tasa de paro en hogares monoparentales con hijos e hijas de 6 a 15 años de edad es del 47% en 2013"**

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Encuestas de Población Activa, 2004–2013. IECA, 2014.

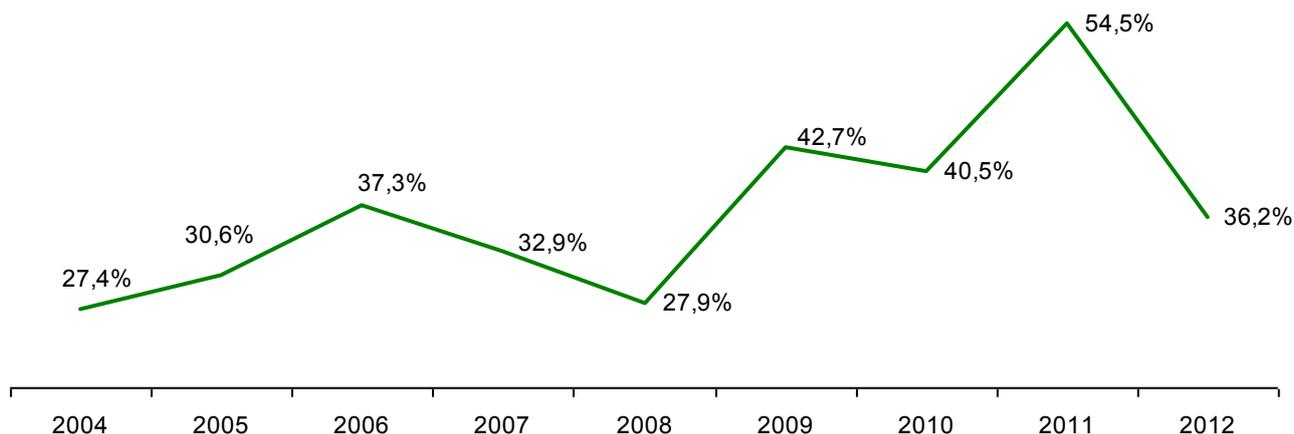
## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Intensidad de la pobreza

Para identificar la intensidad de la pobreza, o más exactamente, para saber cómo de empobrecida se encuentra la población con menos recursos, se suele emplear el desfase relativo de la renta mediana de las personas que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. Este indicador se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los

ingresos netos por unidad de consumo de las personas situadas por debajo del umbral, expresada como un porcentaje del umbral de riesgo de pobreza. Cuanto mayor sea dicho porcentaje menores serán los ingresos netos de la mitad más pobre de la población con rentas por debajo del umbral de pobreza.

#### Desfase relativo de la renta mediana de la población por debajo del umbral de pobreza. Personas menores de 16 años. Andalucía, 2004 – 2012



En 2013, el desfase relativo de la renta mediana de las y los menores de 16 años con ingresos por debajo del umbral de la pobreza de Andalucía es del 37,8%. Lo que quiere decir que la mitad de los niños y niñas en riesgo de pobreza viven en hogares cuyos ingresos son inferiores al 62,2% del umbral de pobreza de Andalucía, es decir menos de 4.055,4 € al año por unidad de consumo.

El desfase relativo de la renta mediana de las personas menores de 16 años por debajo del

umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma se ha duplicado entre 2008 y 2011. En 2012 el valor de este índice disminuye por debajo de las cifras alcanzadas en 2009, 2010 y 2011.

***"De 2011 a 2012 se reduce la intensidad de la pobreza de la infancia más pobre de Andalucía"***

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Desigualdad económica

El **índice S80/S20** permite una aproximación a la medición de la desigualdad en la distribución de la renta en un país o territorio. Se define como el cociente entre el total de renta recibida por el 20% de la población con mayor nivel de renta neta equivalente y el total de renta recibida por el 20% con menor nivel de renta.

De 2007 a 2011 el incremento de las desigualdades entre las rentas más ricas y las más pobres de Andalucía se ha venido reflejando en el crecimiento continuado del valor del índice S80/S20. El índice S80/S20 disminuye en 2012. En 2013 el índice S80/S20 alcanza el valor de 6,6. Esta cifra quiere decir que las personas que conforman el 20% de la población con mayores ingresos poseen 6,6 veces

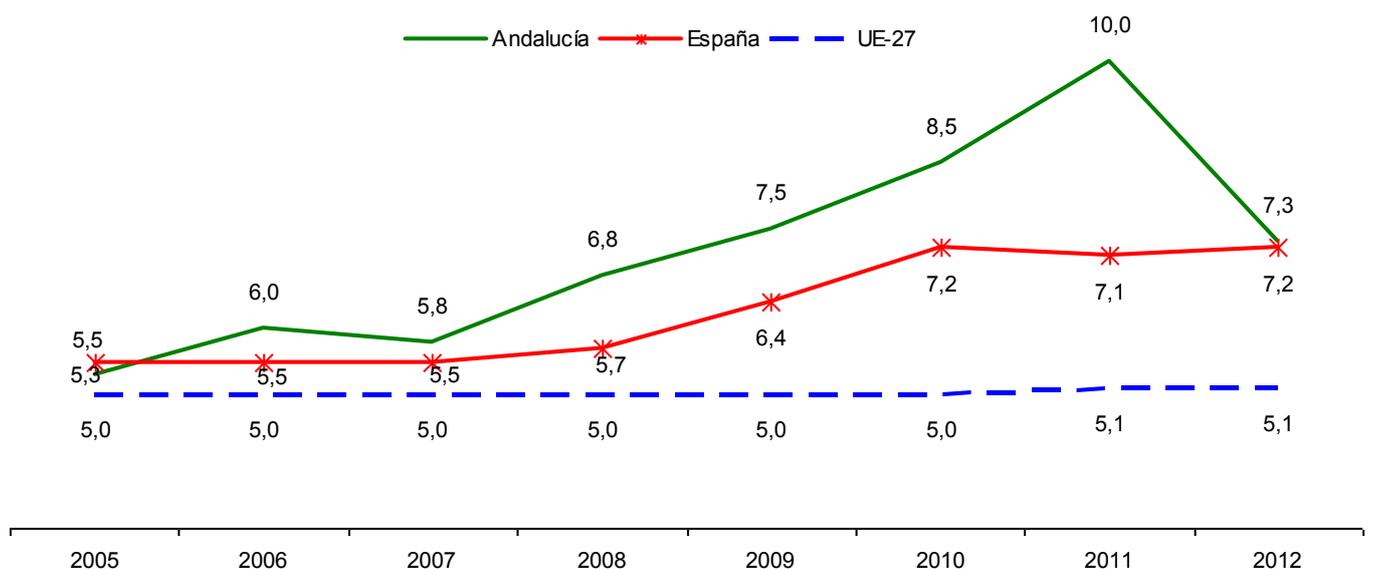
más rentas que las que componen el 20% de la población con ingresos más bajos de la Comunidad Autónoma.

**"En 2013 el 20% de la población más rica de Andalucía posee 6,6 veces más rentas que el 20% de la población más pobre"**

En España el índice S80/S20 muestra una tendencia creciente continuada en los últimos años, aunque menos acusada que en la Comunidad Autónoma. En 2012 adquiere un valor de 7,2, prácticamente el mismo que en Andalucía.

En la Unión Europea este índice se mantiene estable desde 2005, con un valor en torno a 5.

### Evolución del índice S80/S20 de desigualdad en la distribución de la renta. Andalucía, España y UE-27, 2005—2012



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las *Encuestas de Condiciones de Vida* 2005-2013 (datos actualizados en base al Censo de 2011). IECA, 2014; *Statistics on Income and Living Conditions 2005-2012*. EUROSTAT, 2014.

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Desigualdad económica

El índice S80/S20 compara los extremos más rico y más pobre de cada sociedad, mientras que el **índice de Gini** mide la desigualdad en todos los estratos sociales, por lo que ambos se complementan. El coeficiente de Gini se define como la relación de porcentajes acumulativos de la población distribuida según el nivel de renta disponible equivalente, para el porcentaje acumulado de la renta disponible total equivalente recibida por ellos. El índice de Gini varía entre 0% (máxima equidad en la distribución de la renta) y 100% (máxima inequidad en la distribución de la renta).

En 2013 el índice de Gini es de un 34,0% en Andalucía y de un 33,7% en España.

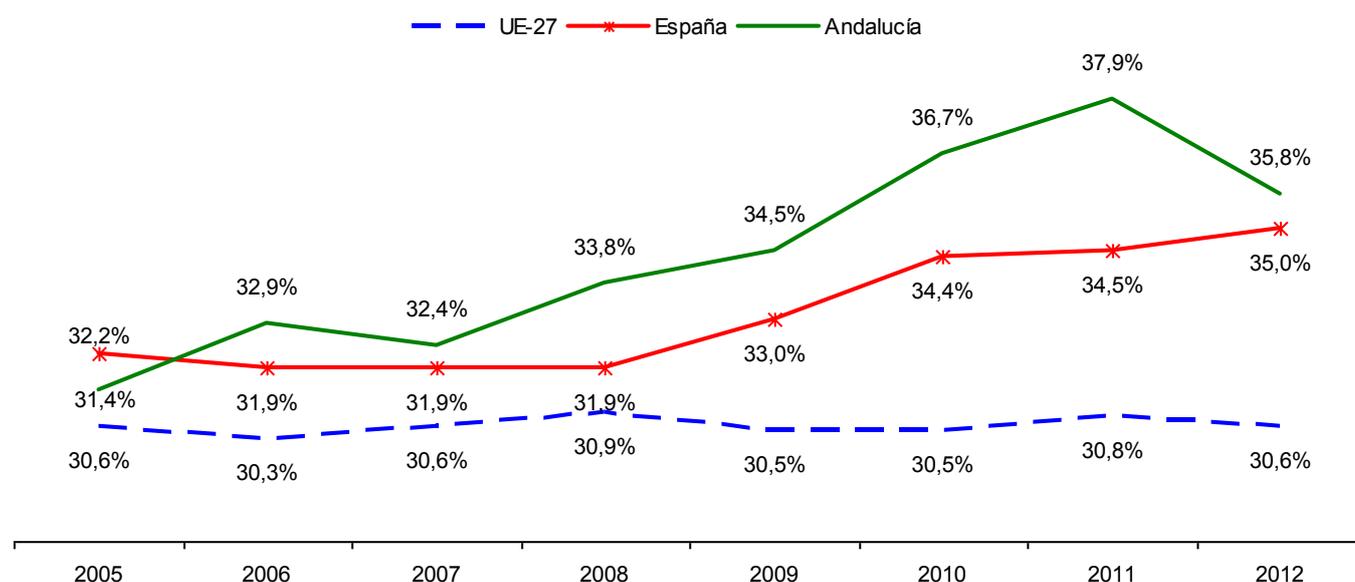
A partir de 2007 en Andalucía y de 2008 en España se observa un crecimiento de la inequidad en la distribución de la renta, incremento aún más acusado en el caso de la Comunidad

Autónoma. De 2005 a 2007 el índice de Gini era muy similar en Andalucía, España y la Unión Europea. En 2008 comienza a crecer este índice en la Comunidad Autónoma, alcanzando en 2011 un valor de 37,9%. En 2012 se observa un descenso del mismo (35,8%), acercándose nuevamente a la cifra que adopta en el país (35,0%).

En la Unión Europea el índice de Gini presenta una tendencia estable desde 2005, en 2012 presenta un valor de 30,6%, 5 puntos porcentuales más bajo que el de Andalucía.

**"En 2012, por primera vez desde 2007, disminuye el grado de inequidad en la distribución de la renta en Andalucía"**

### Índice de Gini de distribución de la renta. Andalucía, España y UE-27, 2005 – 2012



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las *Encuestas de Condiciones de Vida* 2005-2013 (datos actualizados en base al Censo de 2011). IECA e INE, 2014; *Statistics on Income and Living Conditions 2005-2012*. EUROSTAT, 2014.

## Pobreza infantil y desigualdad económica

### Conclusiones

Los niños, niñas y adolescentes conforman el grupo etario con mayor riesgo de pobreza. En Andalucía, durante 2013, el 26% de las personas menores de 16 años se encuentra en riesgo de pobreza y el 35% en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE). En España el riesgo de pobreza alcanza al 27% de las y los menores de 16 años y el riesgo de pobreza o exclusión social al 32% de estas personas.

Las transferencias o prestaciones sociales han contribuido a reducir 16,5 puntos porcentuales la tasa de pobreza infantil relativa de Andalucía en 2013. Si no las tuviésemos en cuenta, el riesgo de pobreza alcanzaría al 43% de las personas menores de 16 años. La eficacia de las transferencias en la reducción del riesgo de pobreza infantil ha aumentado en los últimos años en la Comunidad Autónoma y es mayor en Andalucía que en España.

Los niños, niñas y adolescentes cuyos padres y madres tienen un bajo nivel de estudios o son de nacionalidad extranjera presentan tasas de pobreza relativa especialmente altas en España, por encima del 50% en 2012.

La pobreza persistente alcanza al 19% de las personas menores de 18 años de nuestro país y al 12% de las de la Unión Europea en 2012. El 15% de las y los menores de edad se encuentra en riesgo de pobreza grave en España, porcentaje que dobla al de la Unión Europea (7%) en el citado año.

En Andalucía, el 8% de los niños y niñas menores de 16 años sufre privación material severa en 2013. El 18% vive en hogares que presentan retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda habitual y el 8% sufre pobreza energética, es decir, vive en hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada los meses más fríos.

El gasto medio por hogar en alimentación y bebidas no alcohólicas en Andalucía se ha reducido entre 2006 y 2011, un 9% en hogares compuestos por una pareja y tres o más hijos e hijas y un 6% entre las parejas con un hijo o hija. En 2013, el 4% de las personas menores de 16 años en España no puede comer carne, pollo o pescado al menos una vez cada dos días. El mayor porcentaje de personas de 2 a 17 años con sobrepeso se encuentra en la clase social muy baja (22%) y el de obesidad en la clase baja (12%).

Cuanto menor es la intensidad de trabajo en el hogar mayor es el riesgo de pobreza relativa y de pobreza grave. En 2013 la tasa de paro alcanza al 47% de los hogares monoparentales con hijos e hijas de 6 a 15 años de edad y al 34% de las parejas con hijos e hijas de estas edades en Andalucía. Y en España no deja de aumentar el porcentaje de menores de 18 años viviendo en hogares donde nadie trabaja, el 14% en 2013.

De 2011 a 2012 se observa una reducción de la intensidad de la pobreza de los niños y niñas más pobres y de las desigualdades económicas en Andalucía. El 20% de la población más rica de Andalucía posee 7 veces más rentas que el 20% de la población más pobre en 2013 y el índice de Gini es del 34%. En los últimos años los índices de desigualdad económica de Andalucía han presentado valores superiores a los de España aunque desde 2012 vuelven a converger con los valores del país.

En 2013 la mitad de las personas menores de 16 años en riesgo de pobreza viven en hogares cuyos ingresos son inferiores al 62% del umbral de pobreza de Andalucía.

El Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) es un órgano consultivo y de propuesta que se dedica al desarrollo de actuaciones de investigación y formación, así como a establecer un sistema de información y documentación que favorezca el conocimiento, análisis técnico, seguimiento y evolución de los asuntos relacionados con los derechos y la atención a la población infantil y adolescente en la Comunidad Autónoma.

El OIA está adscrito a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y se gestiona a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Este número ha sido realizado por:

Ainhoa Rodríguez García de Cortázar y Francisco Jesús Alaminos Romero

Si te interesa acceder y compartir información relevante en materia de infancia y adolescencia te animamos a que nos sigas nuestro sitio Web o en los siguientes enlaces:



Escuela Andaluza de Salud Pública  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**



Aviso legal: esta obra está sujeta a una Licencia "Reconocimiento-No Comercial-Compartir bajo la misma licencia 4.0" de Creative Commons. Se permite la distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es> ES